



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



**DEMUESTRAN
SU PUNTERÍA**



ANDREA AHEDO 400

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana obtuvieron los primeros lugares en el torneo de tiro "Águilas Xinantécatl 2024", que se realizó el pasado jueves en la Universidad Mexiquense de Seguridad, en Lerma de Villada, Estado de México.

Participaron 25 parejas policiales de distintas corporaciones en justas que consistieron en realizar disparos con armas largas y cortas.

Los binomios de la Subsecretaría de Tránsito, Inspector Jefe Daniel Hernández y la Suboficial Sandra Beatriz Zozaya, obtuvieron el primer lugar; la Oficial Raquel Almazán y el Policía Primero Heriberto Hernández, el segundo lugar; y la Policía Primera Rocío Estrada y el Oficial David Torquemada, el cuarto.



Pide Congreso informe de resultados del operativo Salvando vidas; 700 mil motos circulan al día en CDMx Pág. 6



CORTESÍA SSC

CONGRESO CDMX

Piden informe de resultados del operativo Salvando Vidas

ARTURO R. PANSZA 6
Metropoli

En el punto de acuerdo se sugiere implementar campañas sobre la importancia de respetar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México

Las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC CDMx) y de Movilidad (Semovi) del gobierno capitalino, recibieron la solicitud del Congreso de la Ciudad de México de entregar un informe de los resultados del operativo *Salvando Vidas*, que busca concientizar a las personas motociclistas sobre la necesidad de disminuir los riesgos al conducir.

Resulta que, la proposición que presentó la diputada de la bancada del PT en el recinto de Donceles y Allende, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, plantea a di-



El operativo Salvando Vidas busca concientizar a las personas motociclistas sobre la necesidad de disminuir los riesgos al conducir /CORTESÍA: SSC

chas dependencias intensificar las acciones para salvaguardar la vida de las y los peatones y motociclistas, además de garantizar la correcta aplicación de la ley.

En el punto de acuerdo que fue aprobado por la mayoría de los representantes populares y en el que se destacó que dia-

riamente circulan más de 700 mil motocicletas en la capital, se sugiere implementar campañas de concientización sobre la importancia de respetar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Al respecto, la legisladora Guerrero Maya expuso que, según la Secretaría de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

piden... 2

Página

6

Sección

Metropoli

Fecha

24 NOV 2024

Salud (Sedema) local, en el primer semestre de 2024 ingresaron al servicio de urgencias 976 reportes de accidentes en motocicleta, de los que el 13 por ciento de las y los motociclistas lesionados presentaron lesión cerebral traumática, 10.2 por ciento trauma de tórax o abdomen, mientras que 30 por ciento tuvo fractura de miembro pélvico.

“Derivado del incremento del parque vehicular de motocicletas que ha experimentado la Ciudad de México y, por consiguiente, que esto ha modificado la forma en que trasladan cuando menos 700 mil personas en las calles, este fenómeno ha derivado en que se tenga que dar especial atención a estos vehículos”, señaló.

Expuso que la implementación del operativo *Salvando Vidas* es una medida oportuna, pero actualmente no existen datos concretos de cómo ha impactado en el número de accidentes viales que se han producido a lo largo de este año, además de cuáles han sido los logros alcanzados desde la aplicación de dicho operativo.



CON MIL DOSIS DE DROGA

Seis personas fueron detenidas y al menos mil dosis de drogas en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac. *uuc*



- Fueron decomisadas en tres cateos y las autoridades hallaron chamarras con insignias de una extinta institución de seguridad federal y teléfonos.
- Como resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, los uniformados tuvieron conocimiento

que en tres inmuebles, dos de ellos ubicados en las colonias El Vergel y Purísima Atlazolpa, en la Alcaldía Iztapalapa, y uno más en San Miguel Zapotitla, en Tláhuac, posiblemente se realizaban actividades ilícitas, explicó la SCC.

Andrea Ahedo



Foto: Especial

Los operativos fueron coordinados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia.

IZTAPALAPA Y TLÁHUAC

Aseguraron más de mil dosis de narcóticos variados

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimrn.com.mx

En operativos coordinados, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia capitalinas cumplieron tres órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, donde detuvieron a cuatro mujeres y dos hombres, a quienes les aseguraron más de mil dosis de narcóticos, chamarras con insignias de la extinta Policía Federal y equipos telefónicos.

Con datos de prueba obtenidos tras la realización de vigilancias fijas y móviles en las zonas, un Juez de Control emitió la orden para intervenir dichos inmuebles, donde el personal de la SSC y de la FGJ realizaron un despliegue operativo.

En el primer inmueble, ubicado en la Avenida 11, de la colonia El Vergel, en la alcaldía Iztapalapa, los uniformados detuvieron a un hombre, de 27 años de edad, y a dos mujeres, de 28 y 36 años de edad, a quienes les aseguraron 315 dosis de cocaína, 216 dosis de marihuana, un kilo de la misma hierba a granel, tres chamarras de la extinta institución de seguridad federal y un teléfono celular.

En la segunda vivienda, ubicada en la calle Dramaturgos, en la colonia Purísima Atlazolpa, en la misma demarcación, detuvieron

a una mujer de 43 años de edad y a un hombre, de 32, a quienes les aseguraron 192 dosis de cocaína, 333 dosis de marihuana y tres kilogramos de la misma hierba a granel.

El tercer cateo se ejecutó en un departamento localizado en la avenida San Rafael Atlixco, colonia San Miguel Zapotitla, alcaldía Tláhuac, donde una mujer de 46 años de edad fue detenida.



Aseguramientos

La SSC y la Fiscalía detuvieron a cuatro mujeres y dos hombres, a quienes les aseguraron la droga y chamarras con insignias de la extinta Policía Federal y equipos telefónicos.

En el sitio se aseguraron 130 dosis de cocaína, 207 dosis de marihuana, un kilogramo y medio del mismo vegetal a granel y un teléfono celular.

Los detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

Los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las indagatorias.



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

De día era policía y de noche robaba

REDACCIÓN 25 Policiá

Es personal activo de la SSC capitalina; un empleado de una tienda denunció que sufrió un asalto a punta de pistola

Luego de asaltar una tienda de conveniencia un hombre fue detenido y tras el cruce de información se supo que es personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Ante lo sucedido la Dirección General de Asuntos Internos tomó conocimiento, lo suspendió de inmediato y ya integra la carpeta de investigación administrativa interna para colaborar con las autoridades ministeriales en las indagatorias que deriven. La Secretaría de Seguridad Ciudadana reitera que no tolerará ningún tipo de conducta fuera del marco normativo, por ello fortalece las capacidades de la Dirección General de Asuntos Internos, con el fin de supervisar y sancionar la mala actuación policial.

Los hechos ocurrieron mientras los oficiales realizaban sus funciones de seguridad y vigilancia en la colonia Gertrudis Sánchez, cuando fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, del asalto a un negocio ubicado en la calle Norte 82 B y el Eje 3 Norte Ángel Albino Corzo, por lo que se dirigieron la sitio.

Al arribar, se entrevistaron con un hombre que se identificó como empleado



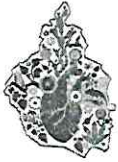
Un hombre que posiblemente asaltó una tienda de conveniencia y que pertenece a la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue detenido /CORTESÍA: SSC CDMX

del establecimiento comercial e informó a los efectivos que un sujeto lo amagó con un objeto parecido a una pistola y lo despojó del dinero en efectivo producto de la venta del día, para posteriormente darse a la fuga a bordo de un vehículo de color

gris oxford, con placas de circulación del Estado de México.

Los uniformados, con apoyo de los monitoristas del C2 Norte, implementaron un dispositivo de búsqueda y localizaron la unidad en la que huyó el probable implicado en las avenidas 412 y 1513, de la colonia San Juan de Aragón, Segunda Sección, por lo que tras una breve persecución, la interceptaron y le solicitaron al conductor que descendiera. Momentos después, conforme a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron una réplica de arma de fuego corta y dinero en efectivo, que el afectado reconoció como de su propiedad.

La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC tomó conocimiento, lo suspendió de inmediato y ya integra la carpeta de investigación administrativa para colaborar con las autoridades ministeriales



DETIENEN A DOS

Atraco en Plaza Lindavista

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Utilizando mazos y pisto-
las, tres sujetos asaltaron
ayer una joyería en Plaza
Lindavista, en la alcaldía
Gustavo A. Madero.

Los sujetos ingresa-
ron al local, amagaron a
los empleados y rompie-
ron los cristales de las vi-
trinas de exhibición con
las herramientas para la
construcción, para des-
pués salir huyendo con
más de 50 relojes con un
valor aproximado de 500
mil pesos, de acuerdo con
la Secretaría de Seguridad
Ciudadana.

Tras una persecución,
policías lograron detener
a dos posibles implica-
dos, uno de ellos menor
de edad, en el área de an-
denes de la estación del
Metro.

Se les aseguró una bolsa
de color azul que contenía
varios relojes, objetos que
fueron reconocidos por
empleados de la joyería.

El otro presunto delin-
cuente tiene 28 años de
edad; ambos quedaron a
disposición del agente del
Ministerio Público.

La detención se logró
gracias a que el asalto se
reportó a operadores del
C2 Norte, quienes inicia-
ron la búsqueda de los de-
lincuentes y luego un cerco
virtual.

Luego de abandonar
una motocicleta de color
negro, los asaltantes pre-
tendían huir ingresando a
la estación Lindavista del
Metro.



Foto: Tomada de X

Después del asalto, la joye-
ría Cristal fue asegurada.



Intentó darse a la fuga /CORTESÍA: SSC CDMX

Cae con arma y probable narcótico

REDACCIÓN 22 Policia

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a una mujer en posesión de un arma de fuego y bolsitas con aparente droga, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Los oficiales de la SSC realizaban patrullajes preventivos en la esquina de las calles Guadalupe López y Pantaleón García, en la colonia Ejército de Oriente, cuando se percataron que una mujer sacaba unas bolsitas de plástico con aparente hierba seca y verde de su pantalón.

Ante la posible comisión de un delito, se acercaron al lugar, sin embargo, la ciudadana, al notar la presencia policial, intentó darse a la fuga, pero rápidamente fue interceptada y, conforme a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron nueve bolsitas de plástico transparente con una hierba verde y seca con las características de la marihuana y un arma de fuego corta. Por tales hechos, los efectivos policiales detuvieron a la mujer de 29 años de edad; le informaron sus derechos constitucionales y junto con la posible droga y el arma de fuego asegurada, la pusieron a disposición del agente del MP, quien determinará su situación jurídica.

Tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que la detenida cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas en el año 2023.

La detenida cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea



Motociclistas asesinan a un hombre en Circuito Interior

La víctima viajaba en un taxi que abordó tras salir del aeropuerto

JOSEFINA QUINTERO M.

En un ataque directo un hombre fue asesinado cuando circulaba a bordo de un taxi privado en el Circuito Interior a la altura de la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza.

La víctima de 40 años de edad salió del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y se dirigía a la Central de Autobuses del Sur, cuando dos sujetos en una motocicleta la interceptaron y sin mediar palabra le dispararon.

De acuerdo con el reporte oficial, la agresión ocurrió anoche en Jesús Galindo y Villa y la avenida Del Taller, en la colonia Jardín Balbuena.

La motocicleta se emparejó al vehículo y uno de los perpetradores golpeó la ventanilla trasera para disparar a la víctima, refirió el conductor del taxi a los policías que acudieron a atender la emergencia.

Tras las detonaciones, dijo el chofer de 39 años, detuvo la mar-

cha de la unidad, descendió y en ese momento se percató de: "que su pasajero se encontraba en la cinta asfáltica y, a su lado, las maletas que llevaba consigo".

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que el taxista fue presentado ante la autoridad ministerial para que rindiera su declaración y así dar inicio a la carpeta de investigación por el homicidio.

Sin embargo, también surgió otra versión que señala a la víctima como un extranjero que fue asaltado, luego de retirar dinero del AICM.

Presuntamente los agresores se llevaron las maletas y recibió un disparo por la espalda, lo cual le provocó la muerte.

En su informe la autoridades señalaron que al llegar al punto observaron a un hombre en la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en la ropa, por lo cual solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos que arribaron al lugar, valoraron al herido, pero ya no tenía signos vitales y diagnosticaron su muerte por proyectil de arma de fuego en la espalda.

La zona fue acordonada y se dio intervención al Ministerio Público, en tanto personal de servicios periciales hizo el levantamiento del cadáver.



Toma taxi en AICM y lo asesinan a tiros

ANDREA AHEDO

Un hombre, de 40 años, fue asesinado por disparos de arma de fuego en la Colonia Jardín Balbuena de la Alcaldía Venustiano Carranza, la noche del viernes.

Minutos antes del ataque abordó un taxi privado de color amarillo afuera de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y le pidió al conductor que se dirigiera a la Central de Autobuses del Sur.

Sin embargo, cuando circulaban sobre Circuito Interior Jesús Galindo y Villa, a la altura de Avenida del Taller, fueron interceptados.

“Posteriormente, al circular sobre los carriles centrales del Circuito Interior, se les emparejó una motocicleta donde viajaban dos sujetos, uno de ellos golpeó la ventanilla trasera y, de manera directa, realizó un disparo, lo que ocasionó que detuviera la marcha del vehículo”, señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El pasajero falleció por los disparos. Cuando el taxista bajó de la unidad vio al

Policía capitalina

Al circular sobre los carriles centrales del Circuito Interior, se les emparejó una motocicleta donde viajaban dos sujetos, uno de ellos golpeó la ventanilla trasera y, de manera directa, realizó un disparo”.

hombre tirado y sus maletas a un lado. Luego, los testigos llamaron a los servicios de emergencia.

“Paramédicos que arribaron al lugar diagnosticaron al hombre, de aproximadamente 40 años de edad, sin signos vitales por proyectil de arma de fuego en la espalda”, señaló la Policía.

Las autoridades indican que posiblemente se trató de un ataque directo, aunque esto sería investigado.

Por ser el único testigo hasta el momento, el taxista fue presentado ante un agente del Ministerio Público.



Con sus maletas a un lado, el cuerpo de la víctima quedó junto al vehículo de alquiler que abordó en el Aeropuerto.

FGJCDMX



TESTIMONIO: CASO ABRIL

'La justicia cada vez más lejos...'

A cinco años del feminicidio, recalca el abogado de la familia Pérez Sagaón el pendiente de la Fiscalía capitalina es que no ha capturado al autor intelectual

ANDREA AHEDO

Abril Pérez Sagaón fue asesinada el 25 de noviembre de hace cinco años.

Desde ese entonces lo que prevalece es la lentitud en las investigaciones y falta de resultados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Hay nueve personas en reclusión, entre ellos los autores materiales, pero ninguno es el presunto feminicida intelectual: Juan Carlos García, ex pareja de Abril y ex CEO de Amazon.

"Desafortunadamente sigue siendo igual, fue un gran pendiente que dejó la Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) y pues evidentemente había parecido un compromiso por parte de la autoridad. Hoy en día tenemos años sin que la Fiscalía se acerque a la familia para decirle qué ha hecho para lo-

calizar a esta persona", dijo en entrevista con REFORMA el abogado de la familia Pérez Sagaón, Héctor Pérez-Rivera.

Desde 2019 se han llevado a cabo alrededor de 50 audiencias y se han presentados decenas y decenas de pruebas. Esto, porque ade-

más los procesos penales en contra de los imputados se separaron, lo que ha obligado a las víctimas tener que declarar varias veces.

Para la defensa del caso Abril Pérez, hay personas aprehendidas que no tienen una relación directa con el asesinato y en cambio, los verdaderos responsables están en libertad.

"Dos de los autores materiales ya dijeron que personas cercanas a García participaron en los hechos, una dando el arma y el otro pagando. Y no se les ha investigado. Eso es gravísimo", detalló el abogado.

Durante este último año, Alejandro Vicente Rodrí-

guez fue sentenciado a 39 años y 4 meses de prisión por su participación en la planeación del feminicidio.

Ante el silencio y la negligencia de una Fiscalía que dijo, en un inicio, esclarecer el caso, la familia de Pérez Sagaón han tenido que rea-

lizar sus propias pesquisas, cuyos resultados han entregado a las autoridades, pero no son escuchados.

"Aunque ya hay tres personas condenadas, vemos la justicia cada vez más lejos del día uno... (pero) la familia no se va a dar por vencida", dijo.

Héctor Pérez-Rivera,
abogado de la familia

/// Hoy en día tenemos años sin que la Fiscalía se acerque a la familia para decirle qué ha hecho para localizar a esta persona".



De tentativa a asesinato

El feminicidio se cometió un 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres:

- La agresión ocurrió en Coyoacán, cuando Abril se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en compañía de sus hijos y su abogado.
- A unas semanas de que el agresor fue liberado, se cometió el crimen.

Le disparan en Coyoacán

Asesinan a mujer; denunció a esposo

Acusa en enero violencia familiar; este lunes la matan cuando iba en auto

Feminicidio en La Paz

CRISTINA HERNÁNDEZ

Una mujer que había denunciado violencia familiar, fue asesinada a balazos la noche del lunes en Coyoacán. Abril Pérez Sagaón, esposa de Juan Carlos García, fue asesinada a balazos la noche del lunes en Coyoacán.

Alcanza a Abril el fallo del juez

Cuarenta familia de mujeres sustrada la liberación del ex esposo procesado por tentativa de feminicidio



Un feminicidio... arunciado

EL TIEMPO HA PASADO

El caso del feminicidio Abril Pérez Sagaón ha sido documentado por Grupo REFORMA:

■ El 4 de enero de 2019, Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México y ex directivo de Elektra, atacó con un bat de béisbol a Abril. La había golpeado en la cabeza y en la espalda; posteriormente había intentado estrangularla. Lo único que lo detuvo fue la intervención de su hijo mayor.



DETENCIÓN Y LIBERACIÓN

■ El hombre fue detenido y acusado de tentativa de feminicidio. Sin embargo, los jueces reclasificaron el delito como violencia familiar. El ex

directivo fue puesto en libertad el 8 de noviembre de ese año, tan sólo dos semanas antes de que se cometiera el crimen.

REVICTIMIZACIÓN

■ La actuación de los jueces permitió que Juan Carlos fuera liberado y que ni Abril ni sus hijos recibieran medidas de protección. El Juez de Control Federico Mosco González reclasificó el delito de intento

de feminicidio a violencia familiar y el Juez de Control Luis Alejandro Díaz Antonio ordenó la liberación del implicado. En marzo de 2021, fueron separados definitivamente de su cargo.

EL ATAQUE

■ El 25 de noviembre de 2019, Abril Pérez Sagaón viajaba en un automóvil sobre Río Churubusco. Se dirigía al Aeropuerto capitalino acompañada por dos de sus hijos, quienes viajaban en el asiento trasero. A la altura

de la Colonia Del Carmen, en Coyoacán, una moto les dio alcance, uno de sus dos ocupantes disparó contra Abril, quien recibió dos impactos. Aunque fue llevada al hospital, los médicos no pudieron salvarla.

¿Y EL AUTOR INTELLECTUAL?

■ En tanto, Juan Carlos García ha estado prófugo desde 2019. En diciembre de ese año, se emitió una orden de reaprehensión. La Interpol también emitió una ficha roja en su contra, tras lo cual autoridades aseguraron que el hombre se encontraba en San Diego, California. Hasta la fecha no ha sido detenido.

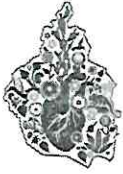
CONDENAS

■ El 19 de octubre de 2023, un juez sentenció a 52 años de prisión a Rodolfo Daniel Banderas y a Juan Carlos Rodríguez, quienes cometieron el crimen del feminicidio, condena que no fue satisfactoria para los abogados de la víctima.

■ En octubre pasado, Amado Vicente Rodríguez fue condenado a 39 años y 4 meses de prisión por su participación en la organización del feminicidio.



■ En los meses siguientes, la Fiscalía aprehendería a ocho personas presuntamente relacionadas, entre los que se encuentra el autor material, identificado como Rodolfo "N", y quien a inicios de junio reconoció haber recibido 180 mil pesos del ex esposo de Abril.



LO PROCESAN POR AGRESIÓN

Durante la continuación de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, Esteban Sebastián "N", quien es cantante de ópera, fue vinculado a proceso por golpear y violar a una mujer con la que sostenía una relación en diciembre de 2023. Presuntamente cometió los delitos, en la Colonia Américas Unidas, Alcaldía Benito Juárez.

Andrea Ahedo 462



Rostro cubierto por la autoridad



Procesan a cantante de ópera

REDACCIÓN 21 Policial

Esteban Sebastián N, cantante de ópera, es llevado a proceso por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) por su probable participación en la comisión del delito de violación, en agravio de una mujer.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, en diciembre de 2023, el artista probablemente golpeó y agredió sexualmente a una mujer, con quien tenía una

relación de noviazgo, en un domicilio de la colonia Américas Unidas, alcaldía Benito Juárez.

En la continuación de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, la autoridad ministerial de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, consiguió, además, que el juzgador le ratificara al imputado la medida cautelar de prisión preventiva, y el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

VIOLACIÓN

ESTEBAN N

probablemente golpeó y agredió sexualmente a una mujer, con quien tenía una relación de noviazgo